



RESUM EXECUTIU

Id. Document: dmyo 12zk gCjI +8nJ GSJr u3qs mm4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DADES DE LA DISPOSICIÓ

TÍTOL DE LA DISPOSICIÓ	
Reglamento del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales	
RESUM (al voltant de 250 caràcters):	
<p>Este reglamento regula el Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales, como órgano colegiado de participación comunitaria para el asesoramiento y la consulta en materia de servicios sociales, dentro del ámbito competencial y territorial del Ayuntamiento de València.</p> <p>Entre los principios que rigen los servicios sociales valencianos, la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana recoge, en su artículo 6.4 letra d, el de participación democrática en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Esta participación se realiza a través de las vías y mecanismos establecidos en dicha ley y su desarrollo reglamentario, siendo fundamentalmente de aplicación el Título V de la Ley 3/2019 y el Decreto 217/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se regulan el Consejo Valenciano de Inclusión y Derechos Sociales, los consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.</p> <p>Con el presente reglamento se pretende dar cumplimiento al Decreto 217/2022, constituyendo el Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales en sustitución del Consejo Municipal de Acción Social, el Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad y el Consejo Local de Cooperación. De este modo, se garantiza la continuidad de la participación social en materia de servicios sociales que este ayuntamiento venía fomentando, promoviendo y facilitando a través de los anteriores consejos sectoriales y se incluyen aquellas exigencias que demanda la nueva normativa sectorial.</p>	
ÀREA	SERVICI PROPONENT
BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA

1 OPORTUNITAT DE LA PROPOSTA

MOTIUS DE LA PROPOSTA
<input checked="" type="checkbox"/> Normativa <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Altres Adaptación a la nueva normativa sectorial
MOTIUS D'INTERÉS GENERAL QUE LA JUSTIFIQUEN
Promoción de la inclusión y de la cohesión social
OBJECTIUS QUE ES PERSEGUIXEN
Garantizar la participación social en el ámbito de los Servicios Sociales
PRINCIPALS ALTERNATIVES CONSIDERADES (LLISTAT NUMERAT)
Dado que se trata de aplicar lo dispuesto en una Ley y su desarrollo reglamentario, no existe alternativa que no sea normativa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERVICI D'ATENCIÓ PRIMÀRIA	MARIA TERESA MINGUEZ MANZANO	13/12/2024	ACCVCA-120	14315338405685745668 2624557046598392585



2 CONTINGUT

ESTRUCTURA DE LA PROPOSTA

El Reglamento consta de 23 artículos y se estructura en 1 Preámbulo, 4 Capítulos, 1 Disposición Derogatoria y 1 Disposición Final.

Los 4 Capítulos contienen la siguiente materia:

- CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES
- CAPITULO II. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES
- CAPITULO III. ÓRGANOS DEL CONSEJO LOCAL DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES
- CAPITULO IV. TRASPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACION CIUDADANA

3 ANÀLISI JURÍDICA

LEGISLACIÓ QUE DESPLEGA

Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana y Decreto 217/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se regulan el Consejo Valenciano de Inclusión y Derechos Sociales, los consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

ORDENANCES / REGLAMENTS AFECTATS

Reglamento del Consejo Municipal de Acción Social
Reglamento del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad
Reglamento del Consejo Local de Cooperación.

4 TRAMITACIÓ

INCLUSIÓ DE LA PROPOSTA EN EL PLA NORMATIU <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	CONSULTA PÚBLICA PRÈVIA <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
INFORMES RECAPTATS (LLISTAT NUMERAT) <ol style="list-style-type: none">1. Informes de la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral2. Informe de la Sección de Inmigración, Convivencia y Cooperación3. Informes del Servicio de Igualdad4. Informe de impacto de género5. Informe de impacto de infancia	
DATA PREVISTA D'APROVACIÓ PER LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	DATES PREVISTES DE TRAMITACIÓ DEL PLE

5 ANÀLISI D'IMPACTE

IMPACTE COMPETENCIAL: TÍTOL COMPETENCIAL EN QUÈ ES BASA LA PROPOSTA

El Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, dispone en su artículo 130 que el Pleno de la Corporación podrá acordar el establecimiento de consejos sectoriales, cuya finalidad será la de canalizar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los asuntos municipales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERVICI D'ATENCIÓ PRIMÀRIA	MARIA TERESA MINGUEZ MANZANO	13/12/2024	ACCVCA-120	14315338405685745668 2624557046598392585



Por otro lado, el establecimiento y regulación del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales por parte del Ayuntamiento deriva de la normativa sectorial. El artículo 95 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana dispone que la determinación de la composición y el régimen de funcionamiento de los consejos locales de inclusión y derechos sociales, es competencia de las entidades locales respectivas, en el marco de lo que establece esta ley y en su desarrollo reglamentario. Este desarrollo reglamentario viene establecido en el Decreto 217/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se regulan el Consejo Valenciano de Inclusión y Derechos Sociales, los consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

IMPACTE ORGANITZATIU
Incidència en creació d'òrgans entitats i llocs de treball Sí No
Incidència en repartiment d'atribucions entre òrgans Sí No

IMPACTE PRESSUPOSTARI
 AFECTA NOMÉS AL SERVICI PROPONENT:
Aplicacions pressupostàries afectades Quantificació despeses i ingressos
Carece de impacto presupuestario ya que se trata de una norma de organización interna No aplica

AFECTA TAMBÉ A ALTRES SERVICIS
Servicis afectats Aplicacions pressupostàries afectades Quantificació despeses i ingressos
Servicio de Atención Primaria No aplica No aplica
Servicio de Atención Especializada

IMPACTE ECONÒMIC
Sectors afectats Impacte econòmic directe Impacte econòmic indirecte
No aplica No aplica No aplica

IMPACTE DE GÈNERE VALORACIÓ FINAL
 Positiu Negatiu Neutral (sense impactes)
Argumentació
Como órgano consultivo en el que participan representantes de la administración local y de la sociedad civil establecerá la presencia equilibrada de mujeres y hombres y garantizará el derecho a participar en igualdad de condiciones en los procesos de participación en materia de servicios sociales, prestando especial atención a la participación de las personas usuarias de los Servicios Sociales, entidades, asociaciones de mujeres, en cada una de las 13 zonas de atención primaria, correspondientes a los CMSS, a través de los grupos de trabajo zonales más próximos al territorio de carácter permanente y dos grupos de trabajo de carácter permanente especializado: uno especializado en inmigración y otro especializado en cooperación.

IMPACTE SOBRE LA INFÀNCIA, L'ADOLESCÈNCIA I LA FAMÍLIA
 Positiu Negatiu Neutral (sense impactes)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERVICI D'ATENCIÓ PRIMÀRIA	MARIA TERESA MINGUEZ MANZANO	13/12/2024	ACCVCA-120	14315338405685745668 2624557046598392585



Argumentació Puede transformar positivamente la situación de la infancia y adolescencia en la comunidad, promoviendo un entorno más inclusivo y protector.		
IMPACTE CLIMÀTIC. Amb l'objecte analitzar la repercussió del projecte en la mitigació i l'adaptació al canvi climàtic <input type="checkbox"/> Positiu <input type="checkbox"/> Negatiu <input type="checkbox"/> Neutral (sense impactes) Argumentació No aplica		
SIMPLIFICACIÓ DE PROCEDIMENTS <input type="checkbox"/> Suposa reducció de càrregues administratives	<input checked="" type="checkbox"/> Suposa noves càrregues administratives	<input type="checkbox"/> Suposa simplificació de procediments
ALTRES IMPACTES (LLISTAT NUMERAT)		

6 AVALUACIÓ

TERMINI PER A L'AVAUACIÓ DE LA NORMA (Vegeu l'apartat 2.5, lletra h del manual) Se preve una evaluación anual de la norma para incorporar novedades legislativas de relevancia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERVICI D'ATENCIÓ PRIMÀRIA	MARIA TERESA MINGUEZ MANZANO	13/12/2024	ACCVCA-120	14315338405685745668 2624557046598392585